



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de abril dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: MUERTE PRESUNTA
RADICACIÓN: 110013110023-2018-01081-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y la solicitud que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Vencido el término señalado en el numeral 2° del artículo 97 de Código Civil, de la segunda citación al desaparecido, y en atención a lo ordenado en providencia de fecha 12 de septiembre de 2019, proceda por secretaría a dar cumplimiento al párrafo 3° del proveído en mención, agotando el respectivo trámite para la tercera citación al desaparecido, en los términos allí manifestados.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 056

HOY: 25 de abril de 2024

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP